



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00190721- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Silvia Cattoni en la cual advierte un error en Acta de Examen N° 236 de fecha 09/11/2021, Curso Lecto-comprensión italiano (Cód. 137); y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Examen N° 236 de fecha 09/11/2021, Curso Lecto-comprensión italiano (Cód. 137) se consigna a la alumna REYNA BERROTARAN, DENISE - DNI N° 34316166 la nota de "Reprobado" en lugar de "Ausente";

Que se da cumplimiento al procedimiento establecido para estos casos;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Acta de Examen N° 236 de fecha 09/11/2021, Curso Lecto-comprensión italiano (Cód. 137) correspondiente a la alumna REYNA BERROTARAN, DENISE - DNI N° 34316166, consignando "Ausente".

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de Posgrado a realizar la rectificación establecida en artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

I.b.